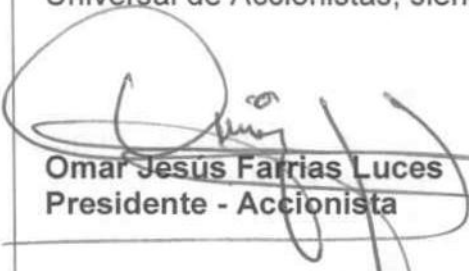


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMASISTENCIA S.A. EN LIQUIDACIÓN

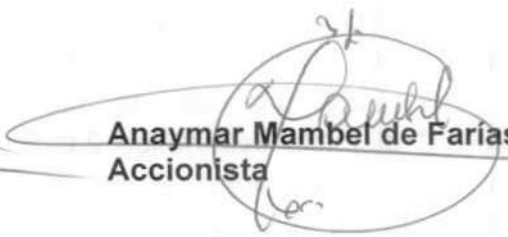
En la ciudad de Quito y cantón del mismo nombre, a los 4 días del mes de febrero del año 2.016 siendo las 09:30 am, en las instalaciones de las oficinas de la compañía ubicada en el Edificio Titanium de la Avenida 6 de Diciembre N33-42 e Ignacio Bossano, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FARMASISTENCIA S.A. EN LIQUIDACIÓN, con la presencia de los Accionistas Omar Jesús Farías Luces, propietario de las 1.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad; y, Anaymar Mambel de Farías propietaria de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad, con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta el señor Omar Jesús Farías Luces, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Adán Alexis Mendez Pantaleón, quien por instrucciones del señor Presidente, procede a constatar visto el libro de accionistas que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía, con lo cual se configura lo preceptuado en el artículo 238 de la ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente de la Junta pide que por Secretaria se de lectura al orden del día: **PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.015. SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.015 TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.015, CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.015. QUINTO.- CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA.** Conocido por los Accionistas el orden del día, el Presidente de la Junta pone a consideración el mismo previo a deliberar y decidir lo correspondiente.- Aprobado el orden del día por los accionistas presentes, se pasa a conocer y resolver los puntos indicados en el mismo.- **PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.015.** La Presidencia, dispone que por Secretaria se dé lectura al informe de Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico 2.015. La Junta, al conocer el informe referido, resuelve aprobar por unanimidad, el informe presentado en su totalidad. Se agrega el informe como parte del expediente de la presente acta. **SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.015.-** Toma la palabra el señor Adán Alexis Mendez Pantaleón, quien da lectura del informe de la Administración correspondiente al ejercicio



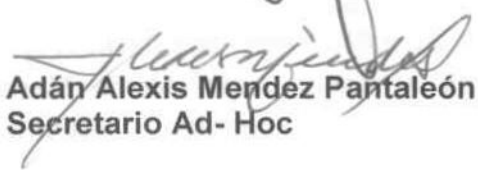
económico 2.015. Puesto a consideración de los Accionistas, el informe de la Administración, es aprobado por unanimidad, disponiéndose su incorporación al expediente de la presente acta como parte integrante de la misma. **TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.015.** Se presenta a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2.015. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve aprobar por unanimidad, los estados financieros señalados correspondientes al ejercicio económico 2.015. Los estados financieros se agregan al expediente del acta como parte integrante de la misma. **CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.015.-** En conocimiento de los datos revelados en el punto anterior, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad, dispone que no se proceda a la distribución de las utilidades por no haberlas. **QUINTO.- CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA.** A continuación toma la palabra el señor Adán Alexis Méndez Pantaleón, para indicar a este órgano, que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros negaron la solicitud para iniciar el proceso de disolución voluntaria ordenada en la Junta General de Accionistas del 5 de mayo de 2015 por cuanto la compañía incurre en causal de disolución previsto en el numeral 6 del art.361 de la Ley de Compañías conforme lo notificado mediante Oficio cursado por el Intendente Nacional de Compañías con fecha 18 de septiembre de 2015, informando adicionalmente que se están efectuando todos los trámites correspondientes para la continuidad de este proceso. A continuación, la Junta por unanimidad, se da por informada de la información presentada, decidiendo, ratificar la actuación del administrador al respecto. Por no haber más puntos que tratar, el Presidente, solicita un receso para la elaboración de la presente acta.- Una vez reinstalada la junta y verificado por secretaria que se encuentra presente el mismo capital pagado que estuvo en la instalación, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad.- Al efecto se da por terminada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 11:00 del 4 de febrero del año 2.016.



Omar Jesús Farías Luces
Presidente - Accionista



Anaymar Mambel de Farías
Accionista



Adán Alexis Méndez Pantaleón
Secretario Ad- Hoc